La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscricion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.-Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.-Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 30 de Julio de 1882.

Precios de insercion.=Anuncios á memedio real línea en la 4.º piana. - Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º pana á real linea. = Para los suscritores la mitad,

NUM. 6726.

ELSEÑOR

DON FOSE MARIA TORO GORDON,

CAPITAN RETIRADO, HERIDO EN AFRICA

(Q. S. G. H.)

Falleció en Madrid en 31 de Julio de 1881.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y amigos, ruegan á todos se sirvan encomendarles á Dios Nuestro Señor y asistir á las misas rezadas que en sufragió de su alma se dirán el 31 del corriente en el Santuario de Nuestra Señora y Patrona Maria Santísima del Mar, en lo que recibirán merced.

> Los señores sacerdotes recibirán el estipendio de 10 rs.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

-Cara los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 26.

Marina.—Real decreto, suprimiendo en el cuerpo de infantería de Marina los cuadros de los batallones expedicionarios hoy existenses, y las compañías de depósitos afectas à los tres regimientos.

Gobernacion - Real decreto concediendo al ayuntamiento de la ciudad de Mondonedo el tratamiento de excelencia.

OBRAS PUBLICAS.

El Imparcial y otros periodicos de Madrid vienen ocupándose constantemente de una sociedad que ofrece construir en un número de años todas las obras públicas de España.

Aunque á primera vista les parece beneficioso el proyecto á nuestros

colegas, y se ocupan del asunto con ciertas reservas, la verdad es que todavia niunos ni otros han despejado la incógnita.

Con este motivo, y como levantando la punta del velo, La Babel escribe un artículo encaminado á que se haga la luz en este asunto, de cuyo artículo trascribimos integros algunos párrafos para que de ellos saquen nuestros colegas y nuestros lectores las consecuencias.

Por nuestra parte esperamos, como decimos al principio, á que se despeje la incógnita, para poder ocuparnos de este proyecto con conocimiento de causa.

Dice asi el articulo de La Babel:

ALERTA.

«Aunque sea perdiendo un poco del carácter humoristico de La Babel, vamos hoy á ocuparnos de un asunto que poco á poco y como por dósis pequeñas, van algunos periódicos de

Madrid lanzando al público para ver si salta alguno que alarmado huela á queso y haga pública su escama.

El asunto á que nos referimos es pura y simplemente el que desde poco tiempo á esta parte tres ó cuatro periódicos cortesanos le van dando cuerpo manifestando que hay una gran sociedad que se compromete á ejecutar todas las obras públicas de Espa-

Unos dicen que las harán bajo el tipo del presupuesto, otros que aun no se habian formulado las condiciones, y en fin cada uno decia su cosa con la mayor inocencia del mundo, y el país que ya no tiene alientos para quejarse, deja todo pasar como paciente enfermo que toma lo que le dan aunque á veces sea la pócima que le lleva á mejor vida.

Quisiéramos no tratar el asunto muy en sério, pues tal se va rebajando nuestro carácter que hasta parece ridiculo hablar formal, cuando por todas partes no se oye otra cosa que la de tomar algunas con dos deditos y que se perjudique quien quiera que sea; pero sin pararnos muchos en pelillos ni retóricas porque La Babel es muy natural, como habrán visto nuestros lectores, irá diciendo lo que siente conforme le vaya saliendo de su caletre y con los aires que á sus ideas le preste el sentimiento.

Un periódico semi-benévolo con todos los gobernantes no mira ni deja de mirar la cosa con buenos ojos, hasta que sepa algo mas del asunto del que se supone estar casi en ayunas, por mas que se oscurre diciendo que aquel ofrece los carácteres de un empréstito y pocos dias despues nos dá nuevos detalles como el de que se acaricia en Fomento la idea (ya lo creo) de la construccion de obras que se dividirán enlotes de cien millones, etcétera, (verán ustedes como se dirá todo lo que hay.)

Despues vienen otros periódicos mezclando este asunto con el estado precario porque atraviesan varias provincias andaluzas y dice. ¿que porque no se ejecutan obras para remediar la miseria, por valor de 150 millones (yo esperaba mas) y que esto se diera á alguna emp liante ciertas retribuciones? ió el peine.)

Expuesto lo dichó, entra ahora La Babel á emitir su opinion sobre este negocito y la va á desarrollar á su modo y manera con la poca o mu-cha esperiencia que le da la observacion de los hechos.

Ante todo, haremos una poca de historia retrospectiva. No hace muchos años no se atrevian á quedarse con obras públicas por ser negocio conocido de pocos, mas que determinadas personas que todos conocemos y que bien pronto tocaron pingües beneficios colocándose á la altura de Cresos, gracias á las rebajas insignificantes que se hacian. Como era natural, esto despertó en mayor número de capitalistas el deseo de emprender esta clase de negocios y entablar la necesaria competencia, produciendo como resultado lógico, beneficios para el Estado que alcanzaban hasta 13 y 15 por 100. Mas tarde las subastas de obras públicas se han puesto al alcance de las mas modestas fortunas, dividiendo estas en pequeñas porciones por el Sr. Orovio y esto ha hecho que la competencia sea mayor, que los precios de las obras se depuren hasta limítes inauditos y que las rebajas actuales hayan llegado hasta el 40 por 100.

Ante tal competencia, los contratistas potentes, se queden sin oficio porque no puedan con ella, y no se resignan á las módicas ganancias del verdadero contratista laborioso é inteligente y arrástrandose por doradas antesalas inventan el medio de hacer con las condiciones estudiadas inaccesibles á pequeños capitales las obras, dejándolos fuera de comba-

Pero esto es buena para una vez y su repeticion seria escándalosa y nos tememos con gran fundamento que la nueva senda emprendida obedezca al fin de huir las competencias y poder esplotar el filon á mansalva.

Y bastade historia ysigamos nuestra tarea.

¿Hay necesidad de emprender obras para dar ocupacion á la clase obrera de una comarca? emprénda-

Folletin.

REGLAMENTO

que, para la policía y órden del Puerto de A meria, deben observar los Capitanes Patrones de los buques que arriben al mismo, así nacionales co no extranjeros, aprobado por real órden de E6 de Junio de 1882.

(CONTINUACION.)

ART. 10. Ningun buque temará ni dejará lastre alguno sin permiso, por escrito, del Capitan del Puerto, cuya operacion no podrá verificarse sino precisamente en andanada y no atracando á los muelles, que son solo para la carga y descarga; quien dictarà las providencias oportunas, para que se verifique cual corresponde y evitarse los perjuicios que puedan ocasionarse al Puerto; están obligados los Capitanes y Patrones á solicitar la presencia de un Guarda-lastre, cuando embarquen ó desembarquen á granel, piedras, cal, yeso, ladrillos, carbon mineral, cortadillas de hierro, barrilla ú otras materias sumergibles, bajo el pago del jornal del Guardalastre y quince pesetas de multa. (Articulos 131, 139, 140,141 y 142 de las Ordenanzas de la Armada.)

ART. 11. No se podrá hechar al agua arena, escombros ni otra clase de basuras, que deberàn depositarse en tierra en los sitios señalados: el que faltara á esta prevencion, sufrirà una multa de cincuenta pesetas, podrá extenderse hasta ciento cincuenta y á mas à formacion de causa segun la circunstancia y gravedad del hecho.

ART. 12. El Capitan o Patron que al amarrar su buque lo verifique cruzando sus cables con los de otra embarcacion, quedará sugeto á satisfacer los daños y perjuicios que por ello hubiese lugar.

ART. 13. Todo buque nacional o extrangero que esté en el Puerto, deberá largar su bandera nacional y de provincia, siempre que arbole la suya la Capitanía de Puerto. cuyos Capitanes y Patrones, tendrán hechas estas prevenciones à su gente; pues de no verificarlo, pagarán la multa de tres pesetas por la primera vez.

ART. 14. Hasta las ocho de la noche en invierno y á las diez en verano, se permitirà el embarque de personas por los muelles del Puerto, desde cuyas horas se prohibe, y además el tráfico de botes ó lanchas por el mismo y entre las andanas; siendo detenidas las que infrinjan estas disposiciones, reservándose la aplicacion de la pena; exceptuando de esta medida, urgencia absoluta, socorro, ó correspondiente licencia. (Artículo 131 de las Ordenanzas de la Armada.)

ART. 15. Así mismo se prohibe pescar á la Enseso y tender redes dentro del Puerto y preveyéndose los graves perjuicios que de tal abuso pudieran ocasionarse, será castigado con una multa de quince á cincuenta pesetas el que infringiere esta disposicion; sin perjuicio de las mayores penas á que pudiera dar lugar la gravedad de esta falta.

ART. 16. En caso de incendio en el Puerto ó poblacion, los Capitanes y Patron's de los buques, sus Pilotos y Contramaestres, si no estuviesen à bordo los primeros, se dispondrán con sus gentes à obedecer cuantas disposiciones dictase el Capitan del Puerto ó su Ayudante; teniendo preparados los útiles de que puedan disponer y sirvan para el auxilio que todos estamos obligados á prestar en toda clase de conflictos ó calamidades. La falta de cumplimiento á este artículo, se reserva la pena que deba aplicarse,

ART. 17. Todo buque que se halle en el Puerto y tenga perro de la clase que quie-

ra para la custodia del mismo, deberá de dia estar amarrado para evitar desgracias á las personas, que tenga necesidad de pasar à sus bordes. El que no cumpla con esta prescripcion, además de la multa de veinte y cinco pesetas, perderá el perro y pagará la cura del que tenga la desgracia de ser mordido.

ART. 18. La colocacion de los buques para su carga y descarga en los muelles. será de punta de popa ó de proz, que podran verificar por medio de las planchas, que deberán tener precisamente sus respectivos rolletes, á excepcion de la parte de ellos destinada á los vapores, que no podrán ponerse; sin embargo, puede cuando se utilicen las planchas, solicitàndose del Capitan del Puerto, el atra vesarse los buques para sus operaciones sobre los muelles, siempre que los sitios que ocupen, no sean necesarios para otros, y bajo la condicion de ponerse de punta cuando lo sean; y no siendo con el solo objeto de eludir tomar trabajadores, puesto que deben utilizarse como estando de punta el que los necesite, que lo concederá siempre que lo conceptue conveniente y no encuentre perjuicio à tercero, para favorecer en cuanto

(Se continuará.)

nse enhorabuena, pero no sirva esto de pretesto para inventar lo de las sociedades francesas y que se quedan con las obras con rebajas insignificantes; sáquense á subasta pública en varias porciones, que no faltarán licitadores. Así las obras marcharán mejor, el bracero será solicitado, obtendrá mejor retribucion y el Estado habrá obtenido yentajas de muchos millones.

Calcules, me si se subastande 600 a 800 millon orciones prudenciales y se luz del dia en vez de hacer. os tapados, puede resultar una ditei cia de 200 millones poco mas o menos en provecho de nuestro acribillado tesoro.

Pero no esperamos que se detengan en la marcha emprendida, sino varian las circunstancias. Ya se inventará un medio como la escasez de numerario segun se ha hecho otras veces, dándose la anomalia que mientras se negaban aumentos de consignacion insignificantes á obras emprendidas y pedidas por pueblos y contratistas, se repartian á otros, algunos millones en poco tiempo.

Sino hay numerario, preferible es el empréstito, que dejar de hacer la subasta pública en porciones como hasta aqui se ha venido haciendo. Esto es lo mas justo, lo mas moral y mas beneficioso a los intereses del

pais.

Concluiremos de una vez; los peligros á que se presta el conceder á una sociedad potente todas nuestras obras públicas son gravísimos, las reclamaciones á que éstas por su indole dan lugar, pueden convertise en manos de ella en arma poderosa y aumentar sus beneficios en cantidades fabulosas; por otra parte es para temblar el presentar como fiscal de intereses encontrados y de gran monta á un personal débil y mal retribuido ante la concupiscencia y las iras de un potente contratista.

Veremos lo que sucede, esperemos ver lo que dicen sobre este asunto ciertos periódicos que se ciernen sobre las regiones olímpicas; pero mucho nos tememos una distraccion ó una mala inteligencia co-

mo otras veces.»

COMPRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 25 de Julio de 1882.

Poco nuevo puedo comunicar á Vd. de Alejandría que no sea conocido y previsto de antemano. Lo único escepcional y extraordinario que es objeto de las conversaciones, puede concretarse diciendo que desgraciadamente resultó cierto lo que decia ayer E' Liberal, de haberse intentado contra la vida del Presidente del Consejo de Ministros, empleando una caja de metal de forma de un libro tamaño octavo mayor, que contenia materias explosivas.

Los periódicos dan estensos detalles del atentado que afortunadamente no llegó á consumarse. El hecho llegó á conocimiento del Gobierno, por una comunicación del Gobernador civil de Granada de la que era portador un capitan de la Guardia civil.

Cuéntase en los centros oficiales que un sacerdote se entero casualmente de que se trataba por el medi, indicado de asesinar al Sr. Sagasta, y que se habia procedido yá con la vigilancia que requeria la importancia del crimen. En efecto, en la administrac on general de corre s sué depositado en el buzon un paquete en forma de libro muy envue!to en pape!es, que contenian algunas manchas de grasa, y fué traido á Madrid dicho envoltorio con las debidas precauciones. Pocos momentos despues de llegar el ficial de la Guardia civil, se reunieron en el palacio de la presidencia el Gobernador Sr. Conde de Xiquena, el Sr. Leon y Llerena, para decidir lo que habia de hacerse. Telegráficamente se dió conocimiento al ministro de la Gobernacion de t d lo que ocurria, participándole al mismo tie np., las dificultades que ofr-cia el poder hacer el antisis en el parque de artilleria y en la Escuela de minas.

Dos horas despues, el Gobernador de Madrid recibió órden de entregar sin formalidad de ninguna clase, al químico señor

Puerta la mencionada caja. Examinada con las necesarias precauciones su contenido, resultó que la referida caja era de hojalata y de agujeros, por donde entraban unos bramantes con fulminato, cuyos estremos unian los sellos de lacre que contenia el sobre y un petardo muy comprimido con el mismo bramante. Junto al petardo habia unos pequeños frascos de ácido sulfúrico, llamados á producir su efecto al estallar el petardo por las rozaduras de los bramantes fulminadas con la hojalata y algunos vidrios y al momento de rom; perse el sobre y las cubiertas de papel en que estaba envuelta la caja.

En opinion del Sr. Puerta no solo hubiera producido la muerte del que tirase de las cuerdas, sino que hubiera volado la

habitacion.

No creo necesario hacer comentarios por que la mas ligera relacion del crimen subleva al corazon menos impresionable. La indignacion es general. Parece que el Gobierno tiene cogido el rastro y existen esperanzas de que los autores de tan barbaro crimen sufrirán todo el rigor de la justicia.

Los ministros llegarán á Madrid esta madrugada y e! Sr. Pavia acompañara al Rey á Comillas, ignóranse si volverá despues à la posesion del naviero A. Lopez en union con las infantas, ó juntamente con el Rey visitará los arsenales.

Segun cartas de Alejandría entre la oficialidad de las distintas escuadras que existen en aquellas aguas hay antagonismo con los ingleses. Esto dá una idea del desagrado que produjo en Europa la noticia. del bombardeo y del efecto que en la oficialidad se deja notar, cuando las corrientes no son contrarias á sus deseos. Hay que convenir sin embargo, que el problema está todavía por resolver y que Inglaterra no puede retroceder en el camino emprendido.

Con estas últimas impresiones cierro hoy la carta.

Suyo,

UNA CATASTROFE EN EL MAR.

En la costa de Virgínia ocurrió el dia 4 de julio una verdadera catástrofe.

Queriendo celebrar la fiesta de la Independencia con una gira de placer por el mar, se embarcaron por la mañana en el Scioto buque mandado por el capitan To-

mas, unas 500 personas. Despues de pasar el dia en el mar. cuando ya venia el buque en retirada, al llegar cerca de un punto de la costa llamado Mingo Junction, se escuchó de repente cerca de la proa la señal de alarma hecha por otro buque de vapor, y enseguida se vió aparecer uno de los remolcadores de aque-

lla costa, el John Lomas, que avanzaba á toda maquina.

El Scioto respondió á la señal, pero era ya demasiado tarde; el remolcador le embistió por el lado izquierdo, abriéndole una brecha enorme, por la cual penetró en el agua con violencia, y el Scioto se fué a pique en pocos segundos,

Imposible describir la escena que á esto siguió. Los gritos, los lamentos de las mujeres y de los niños, los ayes de los que se sumergian, la confusion y el movimiento de los que buscaban alguna tabla ú objeto análogo para mantenerse á flote y el heroismo de los que, desafiando á la muerte, procuraban salvar á sus compañeros, todo esto formaba un cuadro terrible de desolacion.

En medio de la confusion general, algunos tu vieron serenidad para echar los botes al agua, y esto sirvió para salvar a muchos de una muerte cierta.

El remolcador Lomas prestó a los naufragos todos los auxilios posibles y condujo á tierra gran número.

Las victimas se calculan en 50. El mar ha arrojado ya los cadáveres de muchos de ellos á la orilla.

CRIMEN MISTERIOSO.

Todavía no habian vuelto los vecinos de la calle de Pont-Saint-Philippe en Paris, de la impresion que les produjo la explosion ocurrida hace algunos dias, cuando se han visto sorprendidos por un crimen que no carece de interés por las circunstancias misteriosas que le rodea.

Entre las calles que afluyen à la de Pont-Saint-Philippe, se encuentra la de Geoffroy-Garnier, que tiene muchas casas habitadas por gentes de costumbres y mora-

lidad equivoca.

En la casa número 19, que tiene toda la apariencia de una posada de provincia, habitaba un individuo llamado Joseph Flet, jornalero, de cincuenta y seis años y natural de Picardia.

Este individuo tenia mal género de vida, y frecuentaba el trato de ciertos hombres, que algun is noches conducia á su propia casa, de donde salian un si es no es beodos y del brazo de ellos á la mañana siguiente.

Segun declaracion de los vecinos, la noche del 20 entro Flet eu su casa, serian las 12, acompañado de alguien, porque se oyó un corto diálogo á media voz en la escalera.

El 20 por la mañana un vecino vió abierta la puerta del cuarto de Flet, y se extrañó, porque su inquilino tenia la costumbre de cerrarla siempre herméticamente.

Llamó, y asombrado de que no le contestaran, asomó la cabeza y vió el cadáver de Joseph Flet bañado en un mar de sangre al pie de la cama, con el brazo derecho estendido á lo largo del cuerpo, y el izquierdo plegado sobre el pecho en actitud de defensa.

Espantada la vecina dió a viso al comisario de policia, que acudió al punto, acompañado de un médico forense,

El doctor manisestó que el cadáver tenia dos puñaladas; una de alto á bajo que le interesó el corazon y otra horizontal y profunda que le dividió los pulmones.

Respecto de los asesinos se ignora quiénes sean. Se presume que pertenecen à ese género de hombres que degradan su sexo, con quienes Joseph Flet tenia relaciones

La persona que hab a acompañado la noche antes el asesinado, tenia la voz fina y aflautada, por lo que se pensó si seria mujer; pero ya se sabe que los individuos aludidos tienen con frecuencia afeminado el timbre de la voz.

El reconocimiento facultativo del cadáver nodeja duda alguna sobre las inmoralidadesy relaciones habitantes de la vícti-

Acerca de los móviles del crimen se ha pensado si seria el robo, pero se ha desechado la idea, porque de las averiguaciones resultan que Flet no tenia más capital que una pequeña cantidad, heredada recientemente, que se ha encontrado intac-

Como por otra parte el carácter dulce de la víctima no le habian captado rencillas, desavenencias ni rencores con nadie, la policía se encuentra en un apuro grave para acertar la pasion que haya podído inducir al asesino á cometer su delito.

Pero escudriñando sentimientos y suponiendo motivos, teniendo en cuenta el género de vida del asesinado, sus condiciones de belleza relativa, que lo hacian disputado entre sus degradados amigos, y cierto desden que tenia para algunos de ellos, se han concebido vehementes sospecha sobre cual sea la pasion que guió la mano del asesino: los celos aunque parezca inconcebible,

Se han hecho bastantes prisiones de esos indivíduos sospechosos por su costumbres.

Al fin habremos de tomar en serio lo del atentado contra la vida de el Sr. Sagasta.

Las primeras noticias que corrieron por los periódicos acerca del misterioso paquete, presentaban el asunto como cosa de broma. Ayer a gunos periódicos relatan minuciosamente el contenido de aquél. que no era sino una maquina infernal capaz de pro lucirla voladura de un edificio, segun informes parciales, pero à la vez incapaz de explosion por la poca pericia del fabricante, que no ha sido habido ni sus complices, si los tiene.

La caja detenida, en la Administracion de Granada por resultado de confidencias, venía envueita y facturada como un libro en rustica, tamaño 4.º mayor, y de una pulgada de altura.

Era un regalo que enviaban al Sr. Sagasta por vía de felicitacion, segun decia el autor del frustrado crimen.

-66(0)60-

Al enumerar La Crónica de los Angeles, de California, en su número correspondiente al 1.º del actual las fuerzas, con que podràn contar las grandes potencias de Europa en caso de un conflicto, hace las signientes reflecciones:

«Si llegara à sobrevenir una guerra que implicara todas esas inmensas fuerzas, sería la masterrible que jamás haya visto Europa. En cambio, y como contraste, ap icaranse esos millones de hombres à alguna cosa util á la umanidad, y ¡cuanto bien podrian hacer! Y decir que unos cuantos ambiciosos manejan à tanto hombre nacido para ser libre! ¡En verdad que la humanidad esta aun mny. atrasada!»

Los hombres libres de la América se estrañan de que en Europa se entretengan las naciones en despilfarrar la sangre de sus hijos, y en arrebatar la industria. elcomercio, las artes y la agricultura brazos que le son lan necesarios.

De El Dia.

«En caudades importantes sigue el maleslar producido por la cobranza de los impuestos, de tal modo que aquel asunto se ha convertido en verdadera cuestion de órden publico. No solo en Barcelona y Valencia sino en pob aciones de ordinario pacíficas y tranquilas como Falma de Mallorca, sosti-ne el Gobierno campal batalla con el contribuyente Parece como si los que tributan fueran pueblo conquistado a quen no deben guardarse consideraciones de ni gun género, y que cuando se quejan y resisten, en vez de buscar para poner remedio las causas de esa resistencia, que nunca obedecen à un capricho, deben que dar agobiados bajo el peso de las fuerzas y las armas.

La pintura es exacta, y la copiamos para que no achaquen los ministeriales, á exageraciones nuestras, el relato de hechos tan significativo como los últimamente ocurridos en Cataluña y las Balea-

De El Diluvio de Barcelona: «He aquí una nota que nos ha pasado una persona curiosa sobre el

Aparato militar desplegado aqui en Barcelona para embargar à un industrial.

200 Guardias civiles de á pié, formados á la sombre, en la plaza Real.

30 1dem como piquete de escolta al comisionado.

50 Idem de á caballo, con parejas destacadas para el despejo.

30 Agentes de policia con uniforme. 30 Idem disfrazados, llevando generalmente bastones de estoque, además

del oculto revolver. 20 Idem tambien disfrazados, pero bien conocidos, escalonados por todas las encrucijadas de la plaza Real y calles por donde acostumbra paser el héroe

de tal fiesta. 4 Inspectores de órden público, generalmente con sombrero, pero con cuellos de una semana.

4 más dirigiendo à los agentes disfrazados, para que no se interrumpa

el curso de los acompañantes. 20 Municipales con uniforme, incluso

el s. nor Vi as-ca.

10 Idem disfrazados. 20 Agentes de polícia ocultos en las esquinas y escaleras de tránsito.

20 Guardias civiles de à pié, solamente con sable, ocultos detrás de las columnas de los pórticos de Xifré.

22 Empleados de la Administracion económica, la mayor parle investigadores, que prestau indirectamente su - concurso al acto

Total. 460 personas que cobran, para embaigar à un contribuyente.

A esto hay que añadir que mientras todo este aparato se desplega contra los contribuyentes, en el campo mandan las partidas de bandidos que imponen y cobran ? contribuciones, segun hace publico la prensa.

A esto llaman los fusioneros ¡¡Liberlad y orden!!»

Esto es sencillamente... fusionista.

NOTICIAS GENERALES.

La novela de Zo!a Pot-Bouille, ha sido secuestrada en diversas librerias de Berlin. prohibiéndose su venta. Antes de que la policia procediese al secuestro, se hobian vendido ya muchos cientos de ejempiares.

Hace un mes que se prohibió tambien en Berlin la representacion de la obra Mariage de Olympe, como inmoral.

En Vallcanera (Gerona) se ha cometido

un terrible crimen.

Un joven de aquel pueblo mato à su padre porque éste habia vendido cierta partida de corcho y se negaba à entregarle la. totalidad de lo adquirido en la venta. El anciano fué enterrado, atribuvéndose su fallecimiento à un fenomeno natural. Dias pasados, el parricida tuvo una cuestion con su esposa y la amenazó con darla muerte, pero ella se dirigió al juzgado y alif refirió todo lo ocurrido entre su marido y el padre del mismo.

Hecha la exhumacion del cadaver de la víctima, confirmaronse las sospechas de que el hijo era el autor del crimen.

Telegrafian de Nueva-York, con fecha de ayer, à la Agencia Fabra.

«El p-riódico Yok Eraldt publica un telegrama de Santo Tomas diciendo que uno de los asesinos de los señores Cavendisk y Burca, han sido presos en Puerto-Cab-llo, revelando los nombres de sus cómplices.»

Acaba de fundarse en Paris, à los postres de un banquete, una Liga de periodistas franceses é italianos. La nueva Sociedad tiene por objeto rehuir en la prensa de ambos paises toda polémica que puede enfriar las buenas relaciones entre Francia é Italia.

En la cárcel de Gerona hay cualro individuos del somaten, que hace años dieron muerte en Hostairich, à dos sugetos, quemando despues sus restos. El fiscal militar pide para los reos la pena de muerte.

Ha corrido el rumor de una matanza de cristianos en Smirna. La Agencia Fabra nos comunica á este propósito un telégrama de Alejandría, en el cual se dice que la noticia necesita confirmacion.

En el pueblo de Medina de las Torres (Extremadura) se han incendiado algunas parvas de trigo en rama y varios rastrojos. Se cree que los incendos no han sido casuales.

En la dehesa llamada de los Zorrillos (Tarifa) ha habido tambien otro incendio de alguna consideración.

Hay que lamentar desgracias personales, asegurandose que ha sido víctima del voraz elemento el guarda de aquella posesion.

TELEGRAMAS.

Port-Said 25.-Los ingleses han cortailo el telégrafo de Constantinopla á Alejandria.

El ferro-carril de Ismaila à Suez sigue. su tráfico sin interrupción.

Londres 25.-Mr. Kimberley ha sido nombrado gran canciller del ducado de Lancaster en reemplazo de Mr. Bright que presento la dimision con motivo de la expedicion á Egipto que desaprobaba.

Paris 25.-El Senado aprueba por 214 votos contra cinco los créditos egipcios, La legación del Brasil desmiente que ha-

ya abdicado el emperador. Nueva-York 25.—Ha sido elegido presidente de la república de Santo Domin-

go el general Ulisses Heureus. El periódico York Heraldt, publica un telegrama de Santo Tomás diciendo que uno de los asesinos de los Sres. Canvendish y Burke ha sido preso en Puerto Cabello revelando los nombres de sus cómplices.

Alejandria 25,-El khedive ha llamado al Cherif.

Londres 25 —La Camara de los Comunes ha rechazado casi por unanimidad la petición del diputado Elcho referente á la intervención inglesa en Egipto en unión de las tropas turcas.

Las tropas inglesas han evacuado voluntariamente las poseciones de Ramleh despues de conseguido su objeto.

El gobierno declara en las Câmaras que Francia é Inglaterra han llegado à un perfecto acuerdo en lo relativo á la intervencion, si bien la accion comun se limitará à lo nacasario para proteger el canal de Suaz.

Los ingleses han cortado el cable que unia el Egipto con Constantinopla.

Boletin oficial del dia 27 de Julio.

Gobierno de provincia.-1.--Circular dando cuenta de haber formado la Diputacion provincial el proyecto de la primera division de la provincia en distritos electorales en los términos siguientes:

Primer distrit) = Los partidos judiciales de Almeria y Berja con la capital de él en Almeria, por ser de mayor catego-

Sagunda distrito .-- Los de Gerga! y Canjayar, correspondiendo la capital á Gergal, por que resulta con mayor número de pabitantes y ambos de igual categoria.

Tercer distrito - Los de Sórbas por la mayoria de habitantes y ser los partidos de igual categoria.

Cuarto distrito. - Los de Huercal-Overa y Velez-Rubio con la capital en Huercal-Overa por ser de mayor categoria y Juzgado. -- 2. -- Minas. -- Registros por don Francisco Perez Berenguel, D. Ramon Ferroy Lopez y D. Jose Riancho

Juez de 1.º instancia de Vera.

Providencias judiciales.-Edicto del

Ayuntamientos.-Edicto del de Bayar-

Anuncios. - De las sociedades especiales mineras «La Valerosa.» «Santa Ana y Consortes y Observacion. - (Ocupan los anuncios, 9 columnas y media.)

GACETILLAS.

Remédiese.-Los operarios que se dedican á la recomposicion de las cañerias particulares que conducen el agua á las casas de estos vecinos, debieran cuidar de volver à dejar el pavimento de las calles en el mismo estado que se hallaba antes de practicar las escavaciones y levantamiento del empedrado.

Decimos esto porque hemos visto en el Paseo del Principe, esquina à la calle de Mendez Nuñez, que los fontaneros, despues de verificar la investigacion del sitio en que se hallase la rotura de alguna ciñeria, han destrozado el firme del arrecije de la calle, dejando como rastro de su obra, un gran monton de chinorro, guijarros y demás materiales que componian el expresado firme.

Esto debe evitarse, porque nosotros recordamos que no hace mucho tiempo se hicieron las obras del arrecifado del Paseo y el tesoro municipal hizo grandes sacrifi-

cios para realizar aquellas.

D. E. P.-Ha fallecido en esta ciudad, Victima de la terrible enfermedad de la tisis pulmonar, la inteligente aficionada al arte dramatico Srta. D.ª Rafaela Guzman, à quien tantas veces hemos aplaudido como intérprete apasionada de las mejores producciones del moderno revertorio, siendo uno de los mayores triunfos suyos que hemos presenciado el que alcanzó la noche del estreno del Gran Galeo o en el teatro de San Pelro, secundada dignamente por el Sr. D. Braulio Moreno. Páris y demás sócios que pusieron en escena la obra del inmortal Echegaray.

La Srta. Guzman por su talento y sus enviadables doles era una artista llamada à brillar como una de las primeras damas de nuestro abatido teatro.

Nosotros que la aplaudimos entusiasmados al verla hacer el papel de Teodora, he mos experimentado pena profundísima al saber su prematura muerte y dedicamos estas cortas líneas á la Srta. Guzman como homenage de nuestro cariño hacia la infortunada joven. ¡Descanse en paz!

Acuerdo. - Se nos ha facilitado copia del acuerdo ultimamente recaido en el expediente de las edificaciones de la Plaza

de Castaños. Dice así:

«Por la pre ente acredito: que en sesion de veinte y quatro de los corrientes, se le yó el dictamen de la Comision de Ornato, de acuerdo con el Letrado de la Corporacion, à la solicitud de D. Ignacio Pardo, representante de D. José Molina Sanchez, sobre demolicion de las casas que labra don Juan Navarro Gjeda, en la Plaza de Castaños, proponiendo se declare que no es procedente la demolicion de la referida obra sin perjuicio de llevarla á efecto, en todo o parte, si por la definitiva resolucion del expediente de alineaciones que se tramita, llegara à fijarse un trazado distinto del que tiene la citada obra; y despues de la conveniente discusion, y de haberse oido al Sr. Letrado, defensor de los derechos del Municipio, se acordó por el Ayuntamiento la suspension de las obras de la casa del Sr. Navarro, Plaza de Castaños; resolviéndose la demolicion en su caso, si así procede.»

Señor Don Eduardo,

Caro amigo del alma, Puesto que usted ofrece Enviarme á las Canarias, Tranquilo iré y gustoso Ya que usted me lo manda, Y por su simpatía. Y por lo que me agrada Su liberal persona, Que siempre me hizo gracia, Hasta Pequin iria Por complacerle, y basta. Usted es hoy mi amigo, Y lo será mañana; Que amigos que se entienden Nunca jamás se arañan. Usted es hombre sério, Yo soy un hombre al agua, Pues si hay tengo vida Es porque quieren darmela. Usted vive tranquilo, Yo vivo de amenazas, Ustel manda á cualquiera, A mi todos me mandan. Usted vale muchisimo; Y yo no valgo nada, Para usté habrá censuras, Y para mi b avatas, Muchos á usted le adulan Y de mí les dá lástima. Usted duerme tranquilo, Yo me agito en la cama, Se levanta usted tarde, Yo me levanto al Alba, A usted todos le buscan, Yo tengo que buscarmelas. Señor Don Eduardo Atienda mis palabras: Ya sabe como vivo Si esto vida se llama, Yo estoy de noche y dia Trabaja que trabaja, Escribe que te escribe Y con mortales ansias, Esperando que un guapo, Si de mí no se apiada, Me eche fuera el mondongo Con la terrible faca Y me quite la vida Para mi tan amarga. Ya estoy carbonizado, Estoy hecho una fragua, No tengo una peseta Pues siempre estoy sin blanca. Me gustan los placeres Y estoy rabia que rabia; Con que Don Eduardo

Mandeme usté à Canarias. Unabarbaridad.—Dice El Refor-

mista de Malaga: «No en un corralon de cabo de barrio, sion en una de las mas cé itricas casas de »la calle del Cister, tuvo lugar anoche un »escándalo mayúsculo, que produjo la con-»siguiente alarma y disgusto en aquel ve-»cindario:

»A consecuencia de haber mediado dias »antes algunas palabras entre dos criadas »de distintos pisos, al bajar las escaleras »una de ellas, salieron del principal.donde »se halla establecida una casa de huéspe-»des, la dueña de la misma, su marido y »su hija, más la criada que habia promo-»vido la cuestion, y todos juntos acometie-»ron à la pobre y débil muchacha en el »instante que llegaba al descanso, mal-»tratándola cruel y despiadamente.

»Mientras las mujeres la sujetaban por »los cabellos y los brazos, tapindole la bo-»ca, el hombre la golpeaba sin compasion, »causándole fuertes contusiones y araña-»zos; y si no quedó ali gada entre las ma-»nos de aquellas irritalas criaturas, fué »debido á la intervencion de los vecinos »que salieron de sus habitaciones al es-»truendo promovido.»

«La ensangrentada chica, destrozadas »las ropas y con uno de los pendientes ar-»rancado de la oreja, fué subida al piso »dondese halla sirviend y auxiliada por »un médico que llamaron los guardias y »serenos que acudieron; habiendo pasado. »la noche en un estado relativamente gra-

» e, atacada al cerebro y con violentas »convulsiones.

»Además de los partes producidos por los »agentes de la autoridad y por el médico »que la asistió, los ancianos padres de la »agredida han presentado hoy su querella »ante el juzgado correspondiente, el cual »entiende ya en el asunto, por lo que no *liacemos comentarios sobre hecho tan re-*Pugnante como incalificable.*

Esperamos del juzgado correspondiente el castigo merecido para satisfacer la vin-

Se nos ruega que manifeste-

dicta pública.

mos que el resultado de la colecta para la funcion y novena de S. Cristobal ha ascendido à la cantidad de 372 rs. que se han invertido del modo siguiente: Para fuegos artificiales. 160 Para misas rezadas y la novena, cera, postulente, ayudante para lafuncion, cortinas nuevas, cantores. organista y otros gastos menudos.....

Total. 372

La cantidad recaudada no cubre los gastos que ha habido que hacer, segun nos

informa persona competente. Hay en los Estados-Unidos, segun el último censo, quince millones de niños (números redondos), y de ellos diez millones estan matriculados en las escuelas, pero solo asisten seis midones regularmente, por término medio. Hay 200.000 escuelas públicas y 300.000 maestros, fuera d - las escuelas y maestros particulares.

Carta canta .- Sr. Director de La CRÓNICA: MuySr. mio: Llamo la atencion de V. para que V. lo haga tambien cerca de la autoridad local con el laudable fin de que se reconozca una considerable partida de mojama que en pésimo estado existe en uno de los tinglados de este muelle, pues de lo contrario tal vez tuviéramos que sentir, porque seria muy facil se desarrollasen las erupciones cutáneas como ocurrio no na muchos años, pues hay algunos pedazos que pican como pimientos. Aconseje á la autoridad una visita de reconocimiento y la que no esté útil se eche al mar para evitar quizás una epidemia.

Suyo S. S. Un suscritor.

Pildoras Holloway, -- Debilidadi -A no ser que se mantenga pura la sangre se debilitarà la constitucion y sobrevendrán las enfermedades. Estas maravillosas Pildoras poseen la propiedad de neutralizar y remover toda contaminacion de la sangre o del sistema en general. Ellas hacen desaparecer cuantas obstrucciones pudiera producir enfermedades y regularizan perfectamente la accion de aquellos organos que se encuentran desarreglados ó debilitados. Las personas afligidas de dispepsia ó afecciones nerviosas pueden afirmarse, sin recelo, de las virtudes terapéuticas de las Pildoras de Holloway, que mejoran el apetito y fortifican completamente la organizacion corporea .--74

Metamorfosis de Males.-El mercurio al curar una enf-rmedad origina otia. Si subyuga el mai de higado agudo, ó ulceración sifilítica, ó erupciones, virulentas, substituye en su lugar algun mal ciónico mas dificil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarzaparrilla de Bristol Este puro desinfectante veg-tal no contiene elemento alguno que no sea restaurante purificante, y antiseptico. No expele un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos à librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema despues de eradicar

completamente el mal. De venta en las principales farmacias y

drogerias. Deposito general en España para la ven-

ta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Efeméride. - Dia 30 de Julio de 1873. - Las fragatas Vitoria y A'mansa al mando del general Contreras, bombardean la ciudad de Almeria.

ó las visperas sicilianas. 1566.—Creacion del archivo de Siman-

1282. - Matanza de franceses en Sicilia,

Dia 31.-705.-Muere Tiberio Abrima-

co, emperador de Oriente.

1595.—Es arrastrado y ahorcado en Madrigal el célebre pastelero Gabriel de Espinosa.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad maritima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 28 y los despachados en el mismo. KNTRADOS.

De Altea, laud San José. De Malaga, vapor Crrolina. De idem idem, Camara.

DESPACHADOS.

Para Oran vapor Victoria. Para Cartagena, idem Camara. Para idem, idem Carolina.

Para Witeadig, brik inglés Aques. Para Rojustas, pailebot San Juan. Para Estepona, laud Joven Francisco.

SECCION RELIGIOSA. Santo del dia. - Santos Abdon y Senen,

martires. Cultos.-La Corte de María visitorá á Ntra. Señora de la Purísima Concepcion en Santo Domingo.

En la Caledral à las 8 misa de prima y despues de lércia misa conventual. En San Cristóbal continua la novenu de

dicho Santo. En todas las iglesias á la oración rosario.

SALUD A TODOS devuelta sin me-dicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa barina! de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastrilis, gastralgias, tisis pulmunar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eruptos, vomitos, extreñimientos, diarrea, disente ,ría cólicos, los, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los rinones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerabro y de la saugre.-85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señota marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el. 10 de Euero 1868. En donde la aldea en resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa algunay su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba mny cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada .--DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura num. 62.845.—Señor Boillet, prezbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y de-

bilidad general. Num. 49 842.—La señora María Joly, de

50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.-Num. 46.270.—Senor Roberts, de una con suncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrenimiento de 25 anos .- Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estômago que le hanian hecho vomitar de 15 à 18 veces al dia, durante 8 años. - Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrenimiento obstinado.-Nomero 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y extrenimiento.-Nom. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, à consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoja. de lata de media libra, 12 rs.; una libro, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almeria, Francisco Gouzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47. -Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la senora viuda de Vivas, y en casa de los mejores noticarios y ultramaricos.

Du Barky y Compañia (Limited,) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, l'aris.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. SOCIEDAD CIVIL DE LA MINA

EL PATROCINIO.

Solana del Fondon.

Circular.

No habiendo tenido efecto, por falta de asistencia de los Señores Sócios, la Junta general anuncia la para el dia de ayer, y en virtud á lo que previene para estos casos el articulo 31 del Reglamento de esta Empresa, se convoca á nueva Junta general, con el propio objeto que la primera, la cual tendrá lugar á las doce del dia dos de Agosto próximo venidero, en el despacho del Sr. Tesorero que suscribe, sito en el Pase i del Principe, en esta Capital.

Se ruega á los Señores Sócios la puntual

asistencia. Almeria 26 de Julio de 1882.-Como representante de los herederos de D. Leopoldo Willians, Gerónimo Abad. - El Tesorero, Manuel Orozco.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.

DORAS Y UNGUENTO HOLLOVVAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y da los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de el daol escencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud pordida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse asilos ancianos emo los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras. UNGUEN O HOLLOWAY

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que anunca deja de curar las ulteraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto quepor medie de su influenia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumo. res, los canceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para latiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, a-ma, paipitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota óreumatismo obtienen un alivio ininmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él desaparec in todas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tanextraorddinariasquelas partoamento en que penetre la sangreforma parte de ella y circulando con el fluidovital expulsa m la partícula morbosa,

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticariosdel mundoentero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN ANO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífiles inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, iníartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerias.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania cuyo jurado se componia casi todos de los dueños de manantiales de aquel pais.

CENTRO DE NEGOCIOS

DE D. RAMON GARCIA CAMACHO,

San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rsticas y urbanas, de granos, caldos, espartos, minas, minerales y demás frutos. géneros y efectos del pais y del extrangero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par to la clase de negocio-, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y depen dencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncios de minas.

Se admiten consignaciones demercad rías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la correspondencia y libros de cuentas á los comerciantes de la pla-

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminarlas.

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipa-

les, las de Propio y las de Pósitos. Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta Casa si á los clientes conviene, por suscricion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

MADERAS.

En el almacen de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se han recibido las clases signientes:

Tablones 3 por 8 112 á 18 rs. cada 5 varas. Alfanjías de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Tablazon á 3 112 varas cuadrada.

En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.

LA AMUEBLADORA.

Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de of jetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogics ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de olegrafías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. capital social, 36.000,000 de reales vellon efectivos. PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578,134'44

16 años de existencia. Esta compañia nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nomina les sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la suma de

Rvn. 58.755.294'2. talles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almeria.

FABRICA DE TEJIDOS

DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros. - Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almeria.

SAN ANTONIO.

NUEVO MOLINO DE CHOCOLATE

DE ANTONIO FUENTES.

Calle de Granada num. 8.

En este establecimiento se elaboran chocolates de todas clases, confeccionados por el acreditado maestro, con artículos superiores, desde 4 rs. hasta 16, con canela A sin ella.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos

del esiómago.

Medicacion eficáz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapentesías, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas modestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigise al au-

tor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. Almeria: D. Juan V. Perez, Gravi-

na l. Precio de cada frasco. 24 rs.

LAS ARTES.

Calle de Granada, uúmero 9,

Estenso surtido de camas de hierro inglesas y batería de cocina. Telas metálicas, cerrageria, herramientas y ferreteria

CAFE REFRESCO.

Este café compuesto con productos higiénicos refrescantes, está dando un buen resultado, consiguiendo en el momento un excelente refresco, superior á todos los conocidos hasta el dia.

Su precio corriente es 2 reales paquete de 115 gramos ó sea de 114 de libra, desde una libra hasta 25, á 6 reales y de esta cantidad en adelante se haran descuentos proporcionados á la demanda.

El modo de usarlo se detalla en los mismos paquetes.

Deposite general Abad y Fernandez, Plazuela de Bermudez, 7.

Cos acreditados baños templados de aguadulce, situados en la calle de San Francisco, á espaldas del edificio del Hotel Tortosa, quedan abiertos al público el dia 20 del actual, con los precios y horas que se expresarán.

Seguirán en este año como en el antarior, los baños hidroterápicos, que tan buen efecto y satisfatotorios resultados dieron à cuantos enfermos hicieron uso de ellos, en las distintas dolencias que sufrian; habiéndose perfeccionado éstos la altura de los mejores de su clase, y de los cuales el público podra disponer. tanto de los de lluvia con presion 6 sin ella, como circulares, rectal, vaginal. local, etc., etc., siendo esmeradísima la asistencia y aseo de los mismos.

PRECIO

Reales.

De agua dulce, por suscricion de 5 baños en adelante, uno. 3 y 12

Idem sueltos. 4 Idem con esponja y jabon. . . 5 Idem de moyuelo, por suscricon. 5 Idem sueltos. 6 Sulfurosos, por suscricion. . 6 Idem sueltos. 7 Hidroterápico, por suscricion. 4 Idem sueltos. 5

- ADVERTENCIA. Desde las 6 á las 12 de la mañana y de las 5 de la tarde á las 10 de la noche, el precio de los ba nos de agua dulce por suscricion será de 3 rs. uno, y desde las 12 del dia à las 5 de la tarde a 3 y medio rs. uno, como marca la Tarifa.

Las personas que deseen obtener de-

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRI El remedio mas pronto y seguro para la

Ulceras inveteradas,

Escrófula. Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de im pureza de la sangre y los humores.

De vents en todas las Boticas y Droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañia, Barcelona.

A PROBARLO.

Se acaba de recibir queso fresco de bola y de plato en vuelto en vegiga de Vaca para su mejor conservacion; este queso es de lo mejor que ha venido à esta plaza. Hay salchichon de Vich fresco y chocolates de todas clases y á todos precio.

J. Orta y Compañia,

TIENDAS FRENTE A LOS CUADROS.

FABRICA DE ALMIDON

ANTONIO. SAN

Calle Granada 109.

Se elabora á los precios siguientes: Flor en grano. . . . 36 rs. arroba. ldem molido. 30 » 2. en grano. 26 » Idem molido.... 28 »

N EL ALMACEN DE LOS SEÑORES Montoro Hermanos, Granada 98, se vende hierro viejo procedente de buques perdidos, y varias piezas de los mismos, á precios sumamente módicos. Tambien se compran toda clase de trapos y pieles y se realiza una alpargateria, dando la mitad de sa importe en el acto de hacerse el trato y la otra mitad en dos plazos, cuyo total asciende à 4000 rs.

stablecimiento de paños.-Santiago Rios .- Calle de las Tiendas .-Géneros de alta novedad para caballeros. .- Tragescompletes.-Baratura sin gual.